

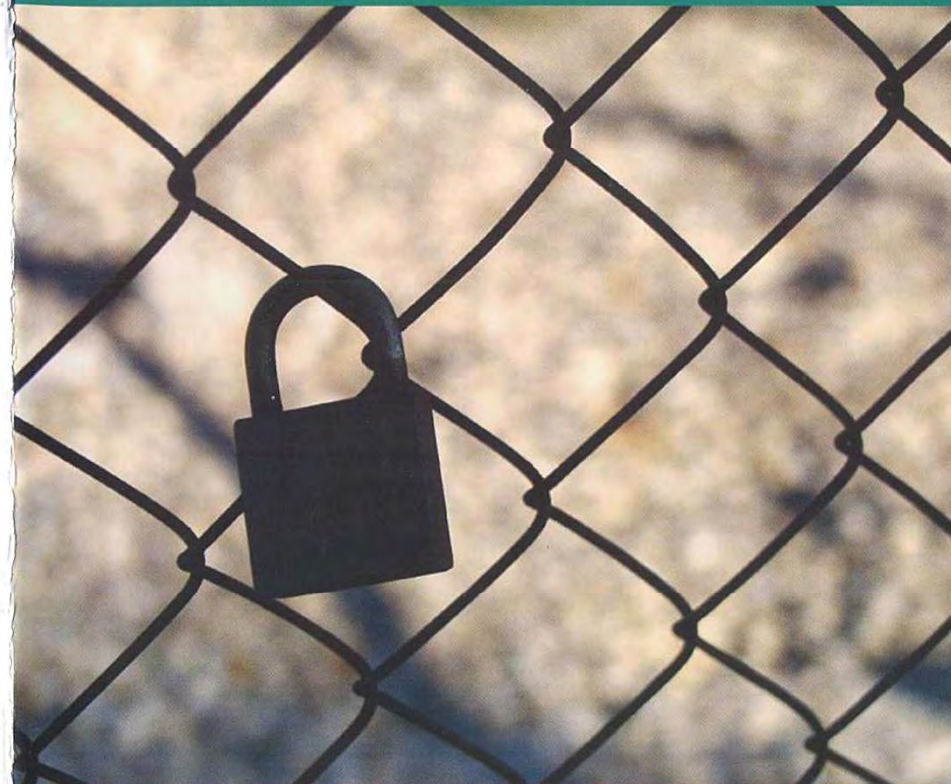
LA JUSTICIA

Quiero salir de aquí.
Quiero salir, pero... ¿a dónde iré?
No lo sé.
Me ciega la mente y no tengo rumbo.
Cuando salga ¿hacia dónde he de tirar?
No descanso en este lugar
Y la inquietud no me deja estar.
Quiero tantas cosas que no sé lo que aún quiero.
Que a veces todo me da igual, pero quiero salir de aquí.
Quiero escapar de mi propia muerte.
¡Debo salir!
Y la muerte con ellos que se quede ya.

Montoya

LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria.
Orihuela-Alicante, Nº 62
Octubre-Noviembre 2008



Amar para ser libre

Bodas de Oro del hermano Jorge





SUMARIO

EDITORIAL

Un domingo de verano

Pág. 2/3

Mi paso por la cárcel

Pág. 4/5

Las prisiones nacen
saturadas

Pág. 6/7

Cuando sales de la cárcel

Pág. 8

50 años regalando libertad

Pág. 9

¡Te puede pasar a tí!

Pág. 10/11

Encuentro nacional
de la sección social

Pág. 12/13/14

Querido amigo

Pág. 15

Somos presos

Pág. 16-17

Poesía

Pág. 18

Todo lo que se hace
con amor vale

Pág. 19

Dirige:

Pastoral Penitenciaria,
Obispado Orihuela-Alicante

Colabora:

Universidad CEU Cardenal Herrera
(Elche)

Concepto gráfico:

Estudio Javier Blasco

Imprenta

Segarra Sanchez, S. L.

UN DOMINGO DE VERANO

Son raros los domingos por la tarde, y más si estás en pleno verano. Pareciera que ponerse a trabajar es pecado en esta tarde de soporífero calor; y sin embargo, la oferta de actividades lúdicas tampoco me resulta demasiado atrayente.

Me apetece rezar. Creo que voy a regalarme uno de esos momentos que me gusta tener. Un gran paseo por las calles de Elche, el mp3 en las orejas y cualquiera de los discos de 'Brotos de Olivo'. Respirar hondo y observar a la gente que pasea mientras me dejo llevar por alguna de las antifonas del disco "Yo soy". Sí, es el plan perfecto.

Vuelvo de mi pequeña escapada mental, del mundo de los deseos, y compruebo cómo se ha dibujado una sonrisa en mi cara. Rápidamente se me borra al sobresaltarme por un gran petardo que han tirado en el parque de delante de casa. Estamos en fiestas y los petardos se convierten en la banda sonora de una ciudad que intenta sobrellevar el asfixiante calor con kilos de sandía y algún que otro heladito.

¡Yo quería dedicar un tiempo a la oración en esta tarde, pero Dios se ha encargado de llenarla de contenido: rezar por Juan'

Salgo de casa, zapatillas en los pies, y selecciono en mi mp3 el disco elegido para el momento, dispuesto a disfrutar durante hora y media de la "presencia de Dios".

Respiro hondo mientras mis pasos van haciendo camino. Me dejo llevar por la música mientras disfruto de la belleza de las palmeras y de una tímida brisa que ha decidido acompañarme durante parte del camino. ¿Qué más se puede pedir? La música me ayuda a entrar en oración y a olvidarme de las miles de conversaciones que se entrecruzan a lo largo de mi camino y que salen de bocas anónimas. Sólo los petardos me devuelven a la realidad.

Acabo de pasar el puente de la Avenida del Ferrocarril, dispuesto a tomar con ilusión un nuevo tramo más concurrido.

Me ha parecido escuchar mi nombre; no hago demasiado caso. Sigo caminando. De nuevo, ahora

con más fuerza (imagino que con mucha, porque lo he escuchado a pesar de llevar la música encendida). Giro la cabeza mirando a mi alrededor con cierta timidez, no vaya a ser que no sea para mí y no se note demasiado que creí que me llamaban. Miro y a cierta distancia veo una persona que levanta una mano como queriendo llamar más mi atención. Vuelve a decir mi nombre, "¡Nacho!" (menos mal que no me ha dicho Padre Nacho, si no la vergüenza, no por mi estado clerical, sino por mis pintas, hubiera sido mayor). Retiro mis cascos y reconozco esa cara que se me aproxima.

Ahora sí lo reconozco. No recuerdo su nombre, pero sí su cara. No se me olvida ninguno de los rostros con los que he hablado en Fontcalent en estos 5 años. No sé porqué, pero es así. Los nombres los olvido, pero los rostros no. Ya más cerca, me saluda de nuevo, me estrecha la mano, mientras intento buscar en mi memoria unos apellidos que concuerden con ese rostro. No lo consigo. ¿Padre, se acuerda de mí?, me dice. Le contesto que sí, pero le digo: "¡Recuérdame tu nombre, que este Alzheimer mío...!" (como queriendo justificar el no acordarme de su nombre). Soy Juan, dice él, con unos ojos rojizos y vidriosos que delatan que acaba de consumir alguna droga. ¡Hombre, Juan, me alegro de verte!, ¿pero tú no estabas hace poco en Fontcalent?. "Sí, Padre, me dice él, ¡en el módulo de talleres, se acuerda que estuvimos hablando!". "Sí, claro", le contesto yo.

Sigue la conversación. Me dice que salió bajo fianza, pero que pronto tendrá el juicio. Intento quitarle hierro al asunto del juicio, pero descubro que no lo consigo cuando me dice que se enfrenta a una petición fiscal de 8 años de prisión. En ese momento tomo

conciencia de la altura de su preocupación y del porqué ha decidido volver a consumir esa tarde. De nuevo intento animarle diciéndole aquello de que "ya sabes que los fiscales siempre piden lo máximo". Sin embargo, por los detalles del procedimiento, intuyo que tal vez 8 no, pero 6 seguro que le van a caer. Vuelvo a darle ánimos, sabiendo que ninguna palabra es capaz de animarle teniendo en cuenta la condena que se le viene encima.

Me repite que se alegra de verme y se despide como siendo sólo un hasta luego, como sabiendo que dentro de poco volveremos a vernos en la prisión. Tal vez me ha parado porque necesitaba volver a tomar contacto con el mundo de la prisión, pero desde un acercamiento positivo. Tal vez sólo quería saludarme porque, cuando hablamos, aquella conversación le hizo bien. No lo sé. Tal vez sólo necesitaba poder hablar con alguien que le trajera buenas noticias o que pudiera rebajar, con palabras de ánimo, el duro destino que le tiene marcado su antiguo delito.

Se despide y se marcha. Retomo mi camino y vuelvo a conectar mi música, pero no la oigo ya. La conversación con Juan me ha dejado tocado, retumba en mi mente y en mi corazón más fuerte que la música y más fuerte que los petardos que siguen amenizando la tarde.

Juan se convierte en mi oración, en mi única oración durante el resto del trayecto. Yo quería dedicar un tiempo a la oración en esta tarde, pero Dios, como siempre, se ha encargado de llenarla de contenido. Me equivoqué de nuevo. Este rato de oración no era para rezar por mí, era para rezar por Juan.

¡Gracias, Señor!

P. Nacho Blasco, director Pastoral

MI PASO POR LA CÁRCEL

De alguna forma todo empezó cuando desde el coche, con motivo de algunos viajes a Valencia, veía el edificio del nuevo centro penitenciario en construcción en sus diversas fases. Dos ideas me venían a la mente: "Y pensar que nada más terminado se llenará..."; la otra era que, no sabía por qué, pero intuía que Dios me tenía algo guardado con respecto a este lugar. A poco de iniciar su andadura, me enteré de que dos amigos de Novelda comenzaron a prestar sus servicios allí; eran Agustín, por entonces vicario parroquial en San Pedro, y la hermana Pilar -Pili-, religiosa carmelita dedicada a la enseñanza. Supongo que porque Dios siempre suele hacer así las cosas y también porque, al menos algunos, necesitamos un empujón, fue el propio Agustín quien una noche se acercó a mi casa y me planteó unirme como voluntario a esta labor. Al hacerme esta propuesta enseguida lo relacioné con los pensamientos que

'A veces les he dicho a los internos que muchos no se habrían planteado el tema de la fe de no haber llegado hasta aquí'

me venían en la carretera, por lo que lo interpreté como esa señal divina que seguramente estaba esperando. Vistas así las cosas, le contesté afirmativamente y a las pocas semanas empecé a ir a Villena. Creo que visto desde fuera impresiona un poco a la gente este tipo de pastoral: "ir a la cárcel..." y en este sentido yo no era una excepción. Recuerdo que

el primer sábado, antes de salir, envié un mensaje de texto a un amigo en el que le decía: "Si no estoy de vuelta en un par de horas avisa al séptimo de caballería". Fui con la hermana Pili, quien me puso al tanto de numerosos detalles prácticos a la hora de relacionarme con los internos; aprovecho su mención aquí para que encomendéis su labor, ahora en Ecuador. Al hilo de todo esto quisiera mencionar el inestimable apoyo recibido de mis colegas, Jorge -quien celebra este año las bodas de oro de su consagración-, Agustín, José María, Manolo, Chenchu, José Luis y Pepe; así como el clima tan agradable que se respira en esta familia espiritual gracias a la buena coordinación y generosa dedicación de Nacho.

A nivel de fe, el trato con los internos siempre me ha llevado a la consideración de la parábola del hijo pródigo, o como sugiere el Papa en su libro Jesús de Nazaret, la parábola de los dos hijos. En este relato, es tan manifiesto el error del hijo menor -un judío que se encuentra cuidando cerdos...- que no le cabe la autojustificación, y, aunque traumáticamente, le es, por ese motivo, relativamente fácil volver a la casa del padre. Algo así, aunque por supuesto, sólo Dios conoce el corazón de cada cual, me parece ver en estos hermanos nuestros. También a tantos de ellos les es tan patente su equivocación que también por eso, a ellos les es así más asequible el regreso a casa. A veces, les he dicho: "Cuántos de vosotros ni siquiera os habríais planteado el tema de la fe... más aún la habríais incluso despreciado, de no haber llegado hasta aquí". Paralelamente a su vez,



'A muchos de ellos les es tan patente su equivocación que por eso, como al hijo pródigo, les es más asequible el regreso a casa'

la figura del hijo mayor me es muy familiar. Él es el que sólo en apariencia está en casa, pero su estar es meramente externo, formal, cumplidor... de ahí, su pecado, el cual, latente, y por eso más difícil de descubrir, sale a la luz en la prueba, cuando vuelve "ese hijo tuyo...". No estaba realmente en su casa, pues el padre le tiene que recordar que todo lo mío es tuyo. Estaba más lejos incluso que su hermano, ya que lo que define el color de los quehaceres no es tanto el propio quehacer, como el por qué lo hacemos, el por qué de cada decisión, y por lo que se ve, en este hombre su por qué estaba donde estaba y hacía lo que hacía, no era precisamente muy recto. En este sentido me es familiar, como dirá en su interesante análisis H. Nowen sobre esta parábola, ya que el

hermano mayor soy yo, el cristiano practicante, el que cumple, el que tiene un buen nombre, el que está constantemente en la casa del Señor y con las cosas del Señor... y precisamente por ello corro con el peligro de la falsa seguridad, del creerme bueno y justo por cumplir. Al hermano mayor y a mí nos resulta más dificultoso reconocer nuestra culpa, pues puede estar envuelta en un sinfín de trabajos santos que con suma facilidad la encubren o cuanto menos la justifican.

Creo que esta bonita experiencia es una más en donde claramente se comprueba claramente cómo la Palabra es viva, actual y se cumple en la vida de cada día. Ha sido para mí una labor muy agradecida, por la cual he de dar gracias a Dios todos los días. Creo que me quedarían muchos detalles, rostros, situaciones y circunstancias por recordar aquí, pero baste con lo dicho. Con mi más sentido agradecimiento a todos y unidos en Cristo.

José Manuel Rico Albero
(capellán de Villena)

LAS PRISIONES NACEN SATURADAS

'Hay 22.000 funcionarios de prisiones y harían falta otros 13.000 y los módulos pensados para 72 internos están ocupados por 140'

'El número de presidiarios aumenta en 21 personas al día y los sindicatos hablan de riesgo de colapso del sistema penal'

El ritmo de construcción de cárceles no alcanza para cubrir el incremento de reclusos. Cuando acabe el verano funcionarán tres nuevas prisiones, pero sus 3.800 celdas no bastarán para albergar el incremento de presos. Sólo en lo que va de año, se han registrado más de 4.000 nuevos internos.

El número de presidiarios aumenta en 21 personas al día y los sindicatos hablan de riesgo de colapso del sistema penal. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias reconoce "la superpoblación" y habla de plantear alternativas al encarcelamiento para algunos delitos.

Las tres nuevas prisiones forman parte del plan del Gobierno para crear 18.000 plazas penitenciarias hasta 2012 y aliviar la saturación de las cárceles españolas. Hoy se inaugura oficialmente -aún no llegarán presos- el penal de Estremera, en Madrid, y el 24 de julio el de Morón de la Frontera, en Sevilla. La prisión de Albocàsser, en Castellón, se inauguró en junio, pero no recibirá reclusos hasta septiembre.

Cada una de los tres nuevos penales cuenta con 1.214 plazas. Es decir, se llenarán sólo con el incremento de 4.014 presos que se ha producido desde enero. Las 77 cárceles que funcionan albergan, según Instituciones Penitenciarias, a 71.114 presos. El número de celdas que utilizan -excluyendo las de aislamiento y enfermería- ronda las 41.000, según los sindicatos.

La media de presos por celda en España es de 1,73 -frente al 1,25 de Francia-. Y hay centros que duplican esa tasa, como el de Martutene, en el País Vasco, y el de Sangonera, en Murcia, según los datos que maneja el sindicato Agrupación de los cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP). No se ha cumplido la promesa electoral del PSOE en 2004 de mantener un solo preso por celda, tal y como dicta la Ley General Penitenciaria. De hecho, desde 2004, cuando la población reclusa

rondaba las 59.000 personas, este objetivo no ha parado de alejarse.

Actualmente, hay un 25% más de presos que entonces y un 18% más de plazas, incluyendo las nuevas. Instituciones Penitenciarias responde que, aunque lo deseable es acercarse a la media de un preso por celda, la mayoría están habilitadas para dos individuos. Aún así, esta solución no basta para alojar a la población de algunos centros penitenciarios. En Herrera de la Mancha (Albacete), según ACAIP, 66 presos dormían a principios de mes en zonas comunes (como el gimnasio) porque no tenían espacio en las celdas. Instituciones Penitenciarias matiza que estos casos se dan "de forma puntual".

"El problema no es sólo el hacinamiento", explica José Miguel Guzmán, responsable de Instituciones Penitenciarias de CC OO. "Hay 22.000 funcionarios de prisiones y harían falta otros 13.000. Los módulos pensados para 72 internos están ocupados por 140, pero los siguen vigilando dos funcionarios". También faltan, según explica, más educadores y psicólogos para facilitar la reinserción. "Tenemos una legislación propia de un país nórdico y unos medios de uno en vías de desarrollo", sentencia Guzmán.

Mercedes Gallizo, secretaria general de Instituciones Penitenciarias, ha reconocido "la sobreocupación" de las cárceles y, por ello, se ha mostrado partidaria de impulsar el cumplimiento de penas fuera de las prisiones, mediante trabajos en beneficio de la comunidad.

Es una opción que recoge la ley española, pero a la que los jueces no suelen recurrir, ya que, en opinión de Miguel Ángel Gimeno, presidente de la Audiencia de Barcelona y portavoz de Jueces para la Democracia, exige una gran coordinación con el resto de administraciones. "De momento es más sencillo mandar a alguien a prisión. Además, la sociedad pide penas de



cárcel", señala Gimeno.

La lentitud de la justicia, que hace que los presos preventivos ocupen sus celdas durante meses antes de ser juzgados, es otro factor de superpoblación penal, según Jueces para la Democracia. La asociación también apunta como causas del colapso a la reforma del Código Penal de 2003, que endureció el acceso a la libertad condicional, y a la reforma penal sobre Tráfico de 2007. España tiene la mayor tasa de reclusos de Europa Occidental, con 154 presos por cada 100.000 habitantes. El sistema de prisiones de Inglaterra y Gales, que aloja a 152, es el único que rivaliza con el español. En el resto de países este indicador es mucho menor. En 2007 había 128 en Holanda, 104 en Italia, 95 en Alemania y 85 en Francia.

"Nuestro país no tiene una tasa de delitos tan grande como para tener a tanta gente en la cárcel", clama Juan Miguel Casalla, secretario de prisiones de UGT. El índice de criminalidad de España en 2007 era de 47,7 delitos por cada 1.000 habitantes, según el Ministerio del Interior. Más de 20 puntos por debajo de la media de la UE, de 69 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.

Sergio López. EL PAIS. 15/07/2008

CUANDO SALES DE LA CÁRCEL

España es el país europeo con mayor número de presos por población. Cuando uno de ellos sale de prisión se enfrenta a una realidad para la que muchas veces no está preparado, ni él, ni la sociedad que le debería acoger.

Cuando un preso sale de la cárcel tras haber cumplido condena, inicia un proceso de reinserción para el cual, muchas veces, ni la sociedad ni él están preparados, es un complejo camino cuya meta es que la persona que ha delinuido y ha sido castigada por ello obtenga las herramientas necesarias para reintegrarse en la sociedad. Ardua tarea que afecta a muchos en nuestro país, donde tenemos el mayor número de reclusos por población. Hay mucha gente encarcelada que se merece otra oportunidad. Si se les cierran las puertas, probablemente volverán a delinquir.

Tener un trabajo, una pareja o una familia fuera son condiciones imprescindibles para facilitar la reinserción de la población reclusa, pero nada garantiza que el proceso sea un éxito. El camino hasta volver a ser uno más es largo y complejo. La mayoría de presos ha pasado mucho tiempo sin trabajar, ni formarse (si es que antes así lo han hecho). Y esto añade dificultades a la hora de volver a vivir en comunidad. Sí, además, añadimos que muchos retornan a su ambiente habitual con los mismos problemas de antaño, no es de extrañar que la reincidencia sea muy alta.

Quienes trabajan para posibilitar este proceso de reinserción social y laboral saben que esto debe de hacerse antes del regreso al interior, antes de obtener el tercer grado. La falta de hábitos de constancia, la baja autoestima, son las carencias más frecuentes entre los internos que salen a la calle.

El proceso de reinserción debe dotar de herramientas a las personas que han cometido un delito y han sido castigadas



para que vuelvan a vivir en sociedad. Sin embargo, este proceso no puede hacerse única y exclusivamente con los recursos con que se cuenta hoy en prisiones.

"Se le exige a la cárcel lo que no puede hacer, que además de castigar, regenere". La estancia en prisión no ayuda a lograr el objetivo de regenerar y reinsertar a las personas que han delinuido, sino que, muy al contrario, empeora su situación. A los problemas ya existentes, se les suman otros como el aislamiento, el mismo paso por prisión y el contacto cotidiano con la droga.

Es fácil meter la pata en la vida, especialmente cuando se es joven, "que es cuando más se la complica uno". Por eso cualquiera puede cometer un fallo a lo largo de su vida, hacérselo cometer o no haberlo cometido, y entrar en prisión, y aún así que crean que no se puede cambiar cuando mucha gente lo hace.

¿Por qué yo no? La madurez es clave para lograrlo, así que, con la lección aprendida, debemos afrontar el futuro con esperanza.

J. C (Enfermería)

50 AÑOS REGALANDO LIBERTAD

Es seis de septiembre de 2008, nos hemos reunido para celebrar los cincuenta años como Jesuita del hermano Jorge. Nos juntamos en su casa, en el colegio de la Inmaculada de Alicante. Allí nos encontramos hermanos, familiares y amigos de Jorge.

Es un día grande, es la celebración de cincuenta años de entrega a los más pobres, es una acción de gracias por toda una vida dedicada a dar vida al Evangelio de Jesús. Jorge estaba nervioso, y muy guapo, ¡pero que muy guapo!, con su traje de chaqueta que, orgulloso decía, le habían regalado sus hermanos. ¡Vamos llegando los que compartiríamos el día con él. Jorge se acercaba a unos y otros y entre saludos y abrazos llegaba el momento de iniciar la celebración.

En torno a la una y media del medio día comienza la eucaristía. Preside el padre provincial de los jesuitas de la provincia de Aragón y concelebran compañeros y amigos sacerdotes de Jorge que quieren, como dirá Mari Cruz en la monición de entrada, celebrar en torno a la Mesa Universal la entrega enamorada de Jesús a la humanidad. Es una celebración preparada con cariño, muchos voluntarios se hacen partícipes. Desde 1974 trabajando por y para los presos y esto queda reflejado durante toda la celebración y toda la jornada. También ex-internos están presentes. Su trabajo en la casa de Acogida Pedro Arrupe hace que Jorge sea querido y admirado por muchos. Julia, en su acción de gracias lo reflejará y le dirá: '¡Claro, es que tú eres especial! Estás marcado con el carisma para querer a los pobres y marginados -las personas elegidas por Dios - por eso tú, querido Jorge, también eres elegido. Fíjate lo que te digo, eres capricho de Dios. Él se permite todo y tú ahí estás para regalar sonrisas a los que las necesitan...'

Durante la comunión cantamos 'Pescador de Hombres', no podía Jorge



haber elegido un canto mejor. Dice la letra "Tú necesitas mis manos, mi cansancio que a otros descansen...", y a eso has dedicado tu vida, Jorge, y por eso nos hemos reunido hoy y por eso hemos dado gracias a Dios por ti.

Después llegaba el momento de ir a comer. Hemos entrado todos al comedor del colegio y allí nos esperaba un delicioso banquete. ¡La ocasión lo merece! Tras haber dado gracias a Dios por Jorge y por su vida, ahora las gracias les eran dadas directamente a él, al hombre, ahora con menos nervios ya, pero contento y satisfecho, sabiéndose querido por los suyos y por tantos y tantos que no pudieron estar allí.

Cantos, risas, alegría...un ambiente encantador, un día para recordar y todo gracias a ti, Jorge. Desde aquí gracias por lo que nos has enseñado y nos enseñas. Gracias por tu ejemplo de entrega generosa. Gracias por tu cansancio que a otros descansa, ¡Gracias, Jorge! Solo decirte: "Por todo lo que ha sido gracias, a todo lo que ha de ser sí".

Mariola Ballester

¡TE PUEDE PASAR A TI! LA PRISIÓN NO EXCLUYE A NADIE

Esta historia nunca debería haber acabado así, pero la vida te da la vuelta cuando menos te lo esperas. El ingreso en prisión de mi marido ha sido el resultado de una serie de sucesos desafortunados que empezaron hace más de ocho años, fruto del trabajo de un pésimo abogado, y un largo etc. de luchas contra algo que por desgracia finalmente no hemos podido demostrar.

La persona que cometió el delito ha pasado estos ocho años tranquilamente en la calle. En cambio, mi marido, mis hijos, nuestra familia y yo hemos tenido que pagar por él. Nunca hemos sabido quiénes eran las personas que denunciaron. Imaginaos, una locura de situación, una injusticia más de las muchas que por desgracia nos toca vivir en algún momento. Luego piensas que

'No sé si conseguiremos algún día superar esto, pero hemos perdido muchos años, mucho dinero... una verdadera pesadilla'

este debe ser el final de la historia y que hay que pasarlo como sea para que todo acabe y poder retomar tu vida perdida.

Una tarde ví cómo detenían a mi marido sin poder hacer nada. De repente la soledad, la impotencia, la angustia,... me invadió. Mi hija pequeña estaba durmiendo en su habitación, yo estaba embarazada de un mes y casi una semana y casi sin nadie a quien acudir. Anteriormente había sufrido dos abortos, no podía creer que eso estuviera sucediendo. Nunca olvidaré esa sensación de no ser nada, de no tener el control de nada y de no poder hacer nada, sólo temblar y llorar. Esta sensación me ha acompañado en

muchos momentos durante los ocho meses que he estado sin mi marido.

El abogado no nos llamó por teléfono para decirnos que ya se habían agotado todas las vías, y que mi marido debía ingresar en prisión, a día de hoy tampoco. La procuradora tampoco lo hizo, era amiga, pero eso: "era". En todos esos días no podía comer, ni dormir, ni salir a la calle. Como pude, llevé a mi hija al cole. Entonces, cuando estaba sola, podía llorar. Como pude, empecé a ir a mi trabajo, me encontré con vecinos, con amigos, mi hija preguntaba. Es muy duro no poder contar todas las verdades. En muchos momentos sientes rabia, odias a esa gente que no conoces, les deseas lo peor, te sientes impotente, tienes miedo, no sabes a qué abogado acudir que sea honesto, mil cosas, y todo sola con un dolor de cabeza continuo.

No podía hablar con mi marido, que además es mi mejor amigo. En silencio, con la cabeza sin parar de darle vueltas a todo y sin parar de revivir todos los peores momentos. Pasado un tiempo me llevé otro disgusto: descubrí que una parte de la familia de mi marido se avergonzaba de la situación, empezaron a atacarme en otros aspectos, que si no los saludaba yo antes que ellos, que si me portaba mal con ellos, y además ¡se enfadaban conmigo! No me lo podía creer. Yo soy una persona bastante prudente y, por no generar otro conflicto, (que al final me he tenido que tragar mientras he estado sola) no le dije nada a mi marido. Bastante mal lo estaba pasando él como para irle contando estas historias de guardería. Es muy duro. Yo soy una persona que no pido nada, me cuesta molestar a nadie, pero sólo esperaba apoyo moral, creo que eso es gratis, y uno lo hace cuando le sale del corazón.

Esta contestación que me dieron nunca se me olvidará "es que (...) también ha tenido muchos problemas y lo ha pasado muy mal". Sin comentarios. Necesité ayuda psicológica, pensaba que volvía a perder el bebé, tenía muchísima ansiedad, mucha soledad, no podía dormir, mucha angustia de no saber nada, no podía tomarme ni un simple tranquilizante, una verdadera desesperación. Había noches que me hubiera gustado dormirme y no despertar. Mi marido me llamaba llorando, no podía ayudarme en mi estado, no podía ver a su hija a la que adora, no podía ayudarme económicamente. Esta situación te agota física y mentalmente. Los consejos de mi psicóloga me ayudaron más bien poco. Cuando un día parecía que tenía algún rato normal me pasaba algo que volvía a hundirme. Lo que sí me ayudó mucho fue el poder hablar abiertamente de todo lo que estaba viviendo. El no poder hablar libremente de la situación que estás pasando emocionalmente me

'Nunca olvidaré esa sensación de no ser nada, de no tener el control de nada y de no poder hacer nada, sólo temblar y llorar'

afectó bastante, ya que continuamente intentaba aparentar una normalidad que no tenía y eso desgasta mucho a todos los niveles.

Hace más de un año que mi marido entró en prisión y hace pocas semanas estuve reviviendo mentalmente, sin ser consciente de ello, muchos momentos de toda esta angustia. Mi mente sigue recordándome de vez en cuando ese dolor, esa angustia, esos momentos. No



sé si conseguiremos algún día superar esto, pero hemos perdido muchos años, mucho dinero en el abogado, hemos tenido muchos dolores de cabeza, mucho mal humor, una verdadera pesadilla. He dejado para el final la mejor parte. El resto de la familia nos apoyó incondicionalmente, me cuidaron mucho, los poquísimos amigos (menos de 5) que conocían lo que estábamos viviendo también han estado ahí ofreciéndonos su apoyo y su comprensión. Todo esto nos ha ayudado mucho y nos ha dado las fuerzas necesarias para continuar adelante. Desde aquí les damos las gracias. Y, gracias a Dios, en este momento puedo estar con mi marido, con mi hija y con mi pequeño bebé. Hay una parte de mí que se siente orgullosa de poder haber salido adelante. En muchos momentos creí que no lo conseguía. Afectuosamente.

La esposa de un interno

ENCUENTRO NACIONAL DE LA SECCIÓN SOCIAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

Nos reunimos durante los días 2 y 3 de marzo pasado alrededor de 50 personas llegadas desde distintos puntos de España en el Convento de las Misioneras Franciscanas. Empezamos las jornadas con oración, presentando todo este tiempo a Dios para que estuviera en medio de nosotros, sin olvidarnos del objeto de nuestras jornadas (enfermos mentales en prisión).

Después de presentarnos cada uno, empezamos con la intervención de Jesús Cáceres, jurista del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante,

'El enfermo mental al que se le aplica una medida de seguridad no es un delincuente, pero se le encarcela por mucho más tiempo que a los delincuentes cuerdos'

que versó sobre problemas y soluciones legales de los enfermos mentales en prisión. Nos ayudó a reflexionar sobre las medidas de seguridad privativas de libertad por anomalía o alteración psíquica, diferenciando los enfermos mentales que se encuentran cumpliendo condena, de aquellos que han sido absueltos y se les aplica una medida de seguridad, de cómo conseguir el

objetivo de no volver a cometer hechos previstos como delitos, de dónde debe ser el internamiento y durante cuánto tiempo, de que ésta es una cuestión sanitaria, debiendo equipararse al enfermo mental con los demás pacientes y cómo la legislación que se aplica hoy día a estas personas es contradictoria, analizando y señalando los artículos referidos al tema y sus carencias. Llegó, entre otras, a las siguientes conclusiones: el enfermo mental al que se le aplica una medida de seguridad no es un delincuente, pero así se le considera; son absueltos de los delitos de que son acusados, pero se les encarcela por mucho más tiempo que a los "delincuentes cuerdos".

La "peligrosidad criminal" se puede eliminar o disminuir actuando sobre la enfermedad, debiendo ocuparse de estas personas el Sistema Nacional de Salud a través de la Cartera de Servicios. Se les aleja de su entorno familiar y social, impidiendo, por tanto, la rehabilitación de estos enfermos. Aglomeración al no haber diferenciación en los módulos (jóvenes-adultos-ancianos, preventivos-condenados-absueltos, enfermos mentales-discapacitados psíquicos-alcohólicos-toxicómanos etc.). Modelo carcelario, no hospitalario. Hace falta más personal



sanitario y formar en cuidados asistenciales a los penitenciarios. La mitad de las personas que se encuentran en Psiquiátrico Penitenciario se encuentran incapacitadas civilmente, por lo que requieren un plus de protección y cuidados asistenciales. Como Hospital debería contar con los mismos controles de calidad (ISO9000) que el resto de Hospitales de la red sanitaria y socio-sanitaria.

Después de un descanso, la subdirectora general de Sanidad Penitenciaria, Carmen Archanco, presentó el programa marco para la atención integral del enfermo mental en prisión, incluyendo el visionado del programa emitido por Informe Semanal el pasado 22 de diciembre de 2007 "Presos en sus mentes", en el que participaban enfermos mentales presos en la prisión de Valdemoro, psiquiatra y enfermera (que también participan en estas jornadas).

Por la tarde Julieta Canales, psicóloga, dinamizó un taller, que estuvo interesante y en el que participamos todos, y nos llevó a reflexionar sobre mitos y estereotipos en referencia al enfermo mental, cómo provoca sentimientos de vergüenza y estigmatización en quienes la padecen y sus familiares, motivo muchas veces de que no estén diagnosticados ni tratados,

especialmente al comienzo del trastorno. De cómo el origen del estigma está en estereotipos y mitos injustos heredados de siglos de incompreensión hacia la enfermedad mental y de cómo el prejuicio se plasma en la discriminación. Ese estigma es la etiqueta que se pone sobre la persona y resulta muy difícil desprenderse de ella, llegando a la autoestigma, que es una de las consecuencias más graves de la discriminación en la que el/la enfermo/a asume como verdaderos los prejuicios y pierden la confianza en su recuperación y su capacidad de llevar una vida normalizada.

Después de un pequeño descanso para un café, comenzó la intervención de Orlanda Varela, psiquiatra consultora del Centro Penitenciario de Valdemoro, cuyo tema versó sobre el tratamiento del enfermo mental en prisión. Puso sobre la mesa el problema de la no detección de la enfermedad mental grave antes de ingresar en prisión como fallo, primeramente, del sistema nacional de Seguridad Social y de Servicios Sociales, etc, de la carencia de centros de larga y media estancia, miniresidencias, atención domiciliaria. Una vez que el enfermo ya se encuentra en prisión, debe haber comunicación entre las distintas personas que hay en el medio penitenciario y que tratan con el

enfermo; también habló de la falta de psicólogos clínicos, de la importancia de la visita médica a los internos que se encuentran en art. 75.2 RP y del reconocimiento médico al ingreso como forma de detectar la enfermedad mental.

Se nota que a Orlanda le gusta lo que hace, porque estábamos entusiasmados con su charla y con la forma de transmitirla.

'Hace falta más personal sanitario y formar en cuidados asistenciales a los penitenciarios'

Ya el domingo, una vez renovados por el descanso, Julieta García Canales trató sobre cómo detectar y acoger al enfermo mental en prisión. Nos dio unas pistas para detectar la enfermedad mental: pensamiento (lenguaje, ideas); comportamiento (estereotipos, deterioro en autocuidado, autonomía personal dentro de la prisión, etc.) y en lo afectivo (tristeza o euforia desproporcionada a las circunstancias, cambios de estado de ánimo desproporcionados...); sobre la buena o mala respuesta a la participación en talleres o actividades programadas, etc. De qué hacer atendiendo a lo que necesitan, no al diagnóstico; de cómo escuchar, cómo transmitir empatía, qué no hacer, cómo afrontar problemas de comportamiento y algunas características del voluntario que desarrolla una actividad en el centro.

En la mesa de experiencias de intervención con presos enfermos mentales se presentaron diversos programas. La primera en intervenir fue Magdalena Sánchez, que nos habló de la nueva experiencia del equipo de

intervención en salud mental en el Centro Penitenciario de Valdemoro, dentro del proyecto marco y sus directrices y del papel insustituible de la enfermera como ayuda al paciente para recuperar las parcelas que previamente se han identificado como anómalas, como vínculo terapéutico (en la mente del paciente a nivel emocional) y seguimiento aunque esté en módulo.

Después intervino Alicia Abad de INTRESS (ONG adscrita a Sanidad Penitenciaria), que presentó el programa de rehabilitación psicosocial que se lleva a cabo en el Centro Penitenciario de Navalcarnero, pero que no depende de él a nivel organizativo, sino en colaboración con los profesionales del mismo. El último en intervenir fue Pedro Martín, psicólogo de la red de mini residencias, como continuidad al trabajo en prisión, contando como recursos: centro de

'El reconocimiento médico es la forma de detectar la enfermedad mental'

rehabilitación psicosocial, centro de Día, Centro de Rehabilitación Laboral, equipo de apoyo social comunitario (domiciliario), etc. La mini residencia es el paso previo al piso supervisado.

Y después de estas agotadoras, pero también enriquecedoras jornadas, nos despedimos y volvimos cada uno a nuestro lugar de origen.

Julia Solbes

QUERIDO AMIGO

Para mí es muy duro escribirte éstas a sabiendas de que no tendrán nunca respuesta. Te has marchado. Te has ido sin decir adiós, en silencio, privándome de tus charlas. Quisiera haberte dicho tantas cosas... pero ahora es tarde. Tomaste una decisión muy difícil y todos debemos respetarla. Y, aunque no compartiré nunca esa decisión, no puedo más que decirte que, sabiendo todo lo que con tu corta edad tenías encima, quizá para ti fuera la solución a todos tus sufrimientos.

Sólo han sido unos meses, pero fueron los suficientes como para apreciarte, respetarte y compartir mi amistad contigo. No sé si desde donde estás me verás, me oirás o me sentirás, pero estoy seguro de que de mí te has llevado un grato recuerdo que perdurará para siempre en tu corazón y, no te quepa la menor duda, en el mío también. El poco tiempo que te he conocido, he intentado darte buenos consejos y ser justo con todo lo que tú y yo compartimos, pero tu lucha y tu batalla las llevabas por dentro, sin dejar que nada ni nadie pudiera ver en tu rostro el sufrimiento que por dentro te mataba poco a poco.

Me siento inútil, siento que quizá pude ayudarte algo más. Pienso que quizá, ayer cuando te pregunté por última vez cómo estabas, podría haberte ayudado un poco más. Pero ahora ya no es el momento de lamentarse por nada. Tomaste tu tren y partiste con los tuyos, tu madre, tus abuelas, tu familia. Y sólo espero, como amigo que era tuyo, que lo poco que me dejaste conocerte en estos días que hemos pasado aquí, te sintieras un poco más libre de todo lo que dentro tenías. Has muerto y contigo te has llevado una parte de esta cárcel. Para mí no es una historia más de uno que muere en ella, porque creo que con tu muerte todos los que te conocimos un



poco más que el resto también ha muerto una parte de nosotros.

No sé si lo que has hecho lo hiciste pensando en que era lo más justo, quizá para ti lo fuera. Es muy difícil y duro vivir con una carga tan pesada sobre los hombros. Pero tampoco me importa mucho si fue justo o no; sólo puedo pensar que se ha ido un amigo para nunca volver y sólo me queda recordarte como, por mi parte, te mereces.

Todos, un día u otro, tendremos que coger ese tren que tú ya has cogido. Tú tomaste las riendas de tu destino, cosa que desapruebo, pero también creo que uno mismo debe de tener el derecho a irse de cualquier sitio cuando quiera. El mío lo dejaré en manos de Dios, quizá porque no tenga la valentía suficiente o porque un amor a la vida es mucho más grande que el miedo a morir. No lo sé, sólo sé que el día que me toque también me encontrará contigo y con todos mis amigos perdidos antes de tiempo. Quizá esta vida de sufrimiento sólo obtenga la recompensa cuando morimos o quizá no. Pero una cosa tengo segura, que te veré, estés donde estés. Mi momento llegará como a todos los seres vivos nos llega. Sólo quiero pedirle a Dios una cosa: que cuando nos llegue, me haya perdonado y, por supuesto, que a ti también te perdone.

Tu amigo para siempre: Javi .

Para Gerardo

J. P. M (Módulo 1 Iz.)

SOMOS PRESOS

Hoy sigo preso. Pronto saldré con mi primer permiso. De momento puedo afirmar que la cárcel es la escuela o Universidad que nunca tuve. La convivencia forzada hace que vivas con todo tipo de personas. Pues bien, he aprendido a sacar lo mejor de cada una.

Hace ya algunos meses empecé a ser libre, fue cuando entré preso. Qué ironía o locura, ¡pero es cierto! Así lo veo yo. Detrás de todo preso hay un problema o una incógnita. Al pasar de un estado de libertad a estar aquí preso parece que el mundo se desmorona y la angustia y la sensación de quererte morir no te dejan dormir. Pero bien, ahora soy libre dentro de unos muros y acompañado de muchas rejas.

Hay gente, como yo, incomprendida, personas que arrastramos en nosotros un montón de problemas de angustias y miedos, pero ¿por qué ese malestar, ese sufrimiento por una condena? Si nos han dado una oportunidad, esa que la

'Aquí en la cárcel se puede trabajar duro y sembrar en tu corazón y en tu mente muchos objetivos, metas e ilusiones que te hacen más fuerte'

sociedad o la familia nos negó, que nadie comprendió y un juez nos condenó.

Ya llevo algún tiempo aquí pero, aunque he llorado y me he desmotivado, he decidido luchar y sobre todo vivir con "honestidad" dentro de mis posibilidades. Dentro de estos muros he creado una nueva vida llena de ilusiones y metas. Puedo asegurar al lector que mi condena roza casi una década y por eso

he decidido aprovechar la ocasión de estar preso para solucionar esos problemas que me trajeron a Fontcalent. Pienso aprovecharme de la cárcel y sacarle el mayor partido a este sitio, ¿cómo? Es muy simple. Aquí dentro no tengo que preocuparme de lo mínimo (comida, techo..), no tengo recibos que pagar, tengo escuela para ampliar mis conocimientos, un tiempo de oración para mi Dios y sobre todo muchas ganas de vivir.

¿Quién me diría a mí que dejaría las drogas? Alguno, bromeando, me preguntaría: "Sí, sí has dejado las drogas, pero ¿en que cajón?". Y ahora más que nunca puedo asegurar que las dejé en el cajón del pasado, en el de la experiencia pasada, y que todo eso ha ido dejando un poso de sabiduría.

Cuando entré en la cárcel nadie me dijo que cada mañana tenía que sufrir el no poder abrazar a los míos; entonces yo cada mañana miro al espejo y digo: "Jo, qué tío más feo", y sin embargo, sonrío, después miro a la ventana y recuerdo dónde estoy y me digo: "¡Vamos, campeón!, un día más de lucha".

He perdido mucho por causa de la droga: una casa, un coche, un trabajo, un hijo, una mujer, un hogar... Sí, perder todo esto es una auténtica irresponsabilidad, pero ¿por qué lo perdí?, por mi culpa, por mi culpa. La



verdad es que en el momento en que te pierdes como persona y te enganchas a la basuco (derivado alcaloide de la cocaína) o a la coca, aunque tengas todo, no tienes nada y todo se te escapa con tu propia vida. Y cuando despiertas de esa pesadilla te das cuenta de que has recuperado tu persona, tu vida. Es entonces y sólo entonces, cuando, de nuevo, empiezas a quererte y dejas de

'Aprovecharé la ocasión de estar preso para solucionar esos problemas que me trajeron a Fontcalent sacándole el mayor partido a este sitio'

mirar atrás para que el dolor de tu pasado no te machaque aquí en la cárcel.

Aquí Dios ha permitido que entre, ¡por algo será! Tal vez tuve que pasar así aunque sólo sea para valorar la libertad.

También puedo decir que he conseguido una libertad interior que nunca en la calle tuve, que también he conseguido un amor y, con ello, muchos

sentimientos nuevos, vivos, que hacen que mi corazón palpite cada día con más fuerza.

Hoy sigo preso. Pronto saldré con mi primer permiso. De momento puedo afirmar que la cárcel es la escuela o Universidad que nunca tuve. La convivencia forzada hace que vivas con todo tipo de personas. Pues bien, he aprendido a sacar lo mejor de cada una.

¿Quién dijo que no? Aquí en la cárcel se puede trabajar duro y sembrar en tu corazón y en tu mente muchos objetivos, metas e ilusiones que te hacen más fuerte tus valores, tu carácter y tu vida.

Como digo yo, "lo que no mata te hace más fuerte". Así luchando cada día, buscando el apoyo exterior y reconociendo nuestros fallos y errores podremos mejorar nuestra vida y alcanzar la libertad. Parece que ese día aún está lejos, pero en realidad no falta tanto si decidimos obrar bien cada día de nuestra condena. Actuar así permite sentir que la libertad está más cerca, ahí a la vuelta de la esquina.

I.C.R (módulo 1)



Ahora estoy dentro, he llegado hace poco.
 Soy nuevo en esta prisión,
 Y en todo esto, quiero decir.
 Me engañaron y aquí me trajeron.
 Voy a contar mi idiotez.
 Sin tapujos.
 Sin leyes.
 Sin trampas.
 Sin miedo.
 Pero solo os cuento lo que sé,
 Y la verdad... nada sé.

Montoya

Cómo puede el aire con la tierra.
 Cómo puede el sol con el agua.
 Cómo puede el pensamiento con el cuerpo.
 Cómo puede el hambre con el día.
 Cómo puede el sueño con el cansancio.
 Cómo puede el frío con el fuego.
 Cómo puede el deseo con el pensamiento.
 Cómo puede el dolor con la fuerza.
 Cómo puede el odio con la muerte.
 Cómo puedo yo aguantar todo esto.
 Cómo puedo aguantar todo esto y lo que me espera.

Montoya

TODO LO QUE SE HACE CON AMOR VALE

Hace ya cerca de dos años que comencé a entrar en la prisión de Villena. Desde entonces he tenido en mente la idea de escribir, pero mi dificultad para plasmar en un papel mis sentimientos siempre me ha frenado. Bueno, para ser sincera, eso y mi pereza, (que nunca falte).

La verdad es que la prisión no es un terreno fácil de trabajo, pues abundan las desesperanzas, la impotencia... y muchas veces las cosas no salen como esperabas o tenías planeado. Sin embargo, cada viernes me invade el mismo pensamiento "nunca salgo igual que entré", el corazón queda transformado, marcado por muchas

'Cuando nos invada el desánimo y nos preguntemos si sirve de algo lo que hacemos, recordemos que lo importante no es eso, sino el amor que le ponemos'

vivencias demasiado intensas como para ser olvidadas fácilmente, tantas miradas, gestos, sentimientos... El viernes pasado, tras finalizar "el taller de valores humanos", en el camino de cruzar el patio para salir del módulo rumbo a nuestra acostumbrada libertad, íbamos charlando con unos y otros a la vez despidiéndonos y ya a punto de cerrarse la puerta de salida del módulo, Juan me estrechó la mano pero, en lugar de escuchar de él la familiar frase de "hasta el viernes que viene" o "que paséis buena semana", dijo: "el martes me voy en libertad" y, sin soltar la mano y apretándola, habló de lo agradecido que

estaba a la Pastoral penitenciaria, pues consideraba una gran labor la de los voluntarios, con sus esperadas visitas semanales, que él lo valoraba enormemente. Sus ojos brillaban de sinceridad y agradecimiento. También añadió que tenía motivos más que suficientes para no volver por allí (unas hijas preciosas...) y que el dinero fácil aparentemente te arreglaba la vida pero te la podía destrozar llevándote a la cárcel, y que, aunque le costara Dios y ayuda llegar a fin de mes, haría lo imposible por salir adelante.

Ese día llegué a casa como siempre desbordada de sentimientos, pero esta vez de sentimientos de Esperanza. Quizá sean las palabras de Juan las que me hayan empujado a escribir, ya que me encomendó una importante tarea, que es agradecer a toda la Pastoral penitenciaria su dedicación y recargar las pilas de la esperanza tan necesarias para seguir caminando sin vacilar. Y cuando nos invada el sufrimiento y el desánimo, cuando sintamos impotencia por tantas cosas que no podemos cambiar y nos preguntemos si sirve de algo lo que estamos haciendo, no dudemos en recordar que lo verdaderamente importante no es lo que hacemos, sino el amor que ponemos al hacerlo. Es más, pienso que es lo único que da un fruto asegurado, que aunque no se haga palpable, sí germina en los corazones de las personas. Quizá al final de nuestro caminar lo único que a Dios le interesa es si obramos con Amor. En cuanto a todo lo demás... ¿habremos perdido nuestro valioso tiempo?

Patricia (voluntaria Villena)